
ACTA N° 10/2025.-

FECHA : JUEVES 03 DE ABRIL DEL 2025
HORA : 10:18 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS
1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
2.- CONCEJAL : SEÑOR DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS
3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO GARCÉS
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS:

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste la Administrador Municipal (s), Gonzalo Mella Reyes

Asiste el Director de Control (S), Ricardo Landaeta V.

Acompañan los siguientes Directores , Dideco(s) Joan Sotomayor ; Secplan Alexis de la Fuentes ; Eduardo Salinas y JJ Aravena de Riesgo y Seguridad Asesor Jurídico Marcelo Brunet B.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a la sesión número 10 del 03/04/2025 en nombre de Dios y de la patria damos comienzo a la sesión.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : Acta N° 7 ordinaria.

ACTA PARA ENTREGA : Acta N° 8 ordinaria

B).- CORRESPONDENCIA:

plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: muy buenos días siendo jueves 03 de Abril del 2025 a las 10:7 minutos damos comienzo en nombre de Dios y de la Virgen a la sesión de concejo número 10 del 2025.

Punto N° 1:

ACTAS: para aprobación N° 7

CONCEJAL BURGOS: saludo protocolar... me gustaría se agregara en esta acta, que son juicios provenientes de la fallida licitación del estadio y que la cobranza final fue en el año 2024, porque aquí solo aparece que el juicio fue del 2022, 2020 y este juicio partió allá por los 2019 cuando fue la fallida licitación de la construcción del estadio, eso me gustaría se agregara nomas. Y que la declaración del pago fue en el año 2024, gracias.

Está bien textual pero si me gustaría se agregara porque no dice nada como del estadio, del fallido licitación estadio, no es un juicio cualquiera.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: la transcripción del acta son transcripciones textuales de lo que uno habla, no sé si podrá agregar algo yo lo desconozco en realidad, no había visto nunca que se quisiera agregar algo... señora Marcela.

SECRETARIA MUNICIPAL SEÑORA MARCELA ELGUETA: no se puede, pero en la redacción de esta acta, si queda transcrita.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA MORALES: Llama a votación:

- 1.- CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS: Apruebo
- 2.- CONCEJAL CARLOS ROJAS: Apruebo
- 3.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO: Apruebo
- 4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO: Apruebo
- 5.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ANDRES RIQUELME: Apruebo

OBS AL ACTA N° 7 :agregar en esta acta, que son juicios provenientes de la fallida licitación del estadio y que la cobranza final fue en el año 2024, porque aquí solo aparece que el juicio fue del 2022, 2020 y este juicio partió allá por los 2019 cuando fue la fallida licitación de la construcción del estadio, eso me gustaría se agregara nomas. Y que la declaración del pago fue en el año 2024, gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: QUEDA APROBADA.

ACTA : PARA ENTREGA N°8

CORRESPONDENCIA:

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:

DESPACHADA, SOLICITUD DE COMISIÓN.

COMISIONES:

CONCEJAL BURGOS: REALIZAMOS LA COMISIÓN DE FINANZA – SALUD EL PRIMERO DE ABRIL CON LA ASISTENCIA DE 5 CONCEJALES Y ANALIZAMOS TODO LO QUE CONLLEVA ESA SALDO INICIAL DE CAJA, AQUÍ ESTÁ UN POQUITO RESUMIDO DE LO QUE SE TRATÓ, ES UN SALDO INICIAL DE CAJA DE 353.000.000 Y FRACCIÓN, ESTO SON FONDOS DE ANTICIPO DE ADMINISTRACIÓN NO RENDIDO AL 31 DE DICIEMBRE POR ESO PASAN AL AÑO SIGUIENTE Y SE PONEN A DISTRIBUCIÓN DE CAJA Y A GROSSO MODO EN GASTO PERSONAL, DOCTORES DE LOS TURNOS DE NOCHE QUE SE VAN AGREGAR , OTRO ÍTEM DE MATERIALES DE USO Y CONSUMO, CORRIENTE SON MEDICAMENTO Y ENTREGA DE REMEDIOS, SERVICIOS BÁSICOS, MEJORA DE INTERNET EN POSTAS, CAMBIO DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO, SERVICIOS GENERALES, PASAJES, FLETES, BODEGAJES, ARRIENDO DE VEHÍCULO, OTRO ÍTEM INCREMENTO DE EXÁMENES DE MAYOR POR LAS HORAS EXTIENDA DE LA NOCHE VAN A HABER INCREMENTO EN ESE TEMA POR LAS TOMAS QUE VAN HABER DE MUESTRAS, ACTIVOS MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN. SE ESTA PENSANDO EN LA COMPRA DE AUTOCLAVE, QUE ES UN APARATO BASTANTE CARO DE TEMA DE ESTERILIZACIÓN DE LOS QUE SON UTENSILIOS MÉDICOS PREVIO SI QUEDA SUJETO A UNA POSTULACIÓN QUE SE ESTA HACIENDO PARA VER SI SE PUEDE COMPRAR A TRAVÉS DE UN PROYECTO O UN AUTOCLAVE SI QUE ESTA AHÍ.... VA QUEDAR DENTRO DEL PRESUPUESTO SI NO RESULTA EL PROYECTO SE COMPRARÍA UNO SEGÚN LAS COTIZACIONES QUE SE ESTÁN HACIENDO. EQUIPO COMPUTACIONALES PERIFÉRICOS SON COMPUTADORES PARA LAS POSTAS TAMBIÉN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA INFORMACIÓN RAYEN Y OTROS ACTIVOS SON COMPRA DE UN CONTEINER PARA UN TEMA DE OFICINA PARA GUARDAR E IR DESOCUPANDO OFICINAS VALGA LA REDUNDANCIA DE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD PARA GUARDAR CARPETAS Y OTROS ARTÍCULOS QUE SE NECESITAN PARA DESOCUPAR OFICINAS, ESO SERÍA LA CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

SE HACE ENTREGA DE LA COMISION

ACUERDOS

- 1) **ACUERDO DE INGRESO Y DISTRIBUCION DE DIFERENTES ITEMS DEL SALDO INICIAL DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.**
-

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: ¿ALGUNA DUDO O CONSULTA? TOMA LA VOTACIÓN LA SEÑORA MARCELA.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA: LLAMA A VOTACIÓN.

CONCEJAL GARRIDO.- APRUEBO.

CONCEJAL VALENZUELA.- APRUEBO.

CONCEJAL RIQUELME.- APRUEBO

CONCEJAL BURGOS: APRUEBO.

CONCEJAL ROJAS.- APRUEBO

CONCEJAL ZAMBRANO.- APRUEBO.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA: SEÑOR QUEDA APROBADO UNÁNIMEMENTE.

ACUERDO N° 32

Se aprueba la Modificación Presupuestaria por ingreso del saldo Inicial de Caja Departamento de salud \$353.537.000

2) ACUERDO DE MODIFICACION DE INSTRUCTIVO DE AYUDA SOCIALES

CONCEJAL ROJAS: lo conversado con los colegas queremos solicitar una comisión para este martes, con el Director de Dideco de una manera más personal toda la información que se nos entregó, de manera más detallada para poder aprobar este recurso.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: perfecto lo pasamos a comisión.

Ahora en el entendido que en el único punto para transparentar a la gente que nos está viendo, lo que se está modificando era el caso de las personas que necesitan ayuda para ir hacer atenciones médicas y que puedan trasladarse por sus propios medios con un aporte en combustible, mucha gente lo estaba esperando para esta semana pero dado que no se va aprobar yo le voy a tener que responder de que no se aprobó por lo tanto no se va poder hacer el aporte como corresponde. Asique para dejar esto también establecido en el concejo y ese era el único punto que se estaba pidiendo modificación.

3) ACUERDO DE AVENIAMIENTO JUDICIAL CAUSA NUMERO O-20-2024LARA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN POR 11.800.000 PAGO EN DOS CUOTAS.

ABOGADO MARCELO BRUNET: Saludo protocolar... lo primero es señalar que estas situación correspondiente a la deuda que la municipalidad tiene con don Jose

Lara castro, corresponde a las funciones que el prestaba dentro del ex departamento de educación municipal de la comuna en tal sentido el trabajador empezó a trabajar el día 7 de marzo del 2017 hasta el 28 de Diciembre del 2023. Oportunidad en la cual el ejerció la facultad legitima que le confiere el código del trabajo en lo que la gente conoce como el auto despido, desde esta perspectiva lo que alego el funcionario, perdón el trabajador es lo que efectivamente un incumplimiento por parte de sus obligaciones de su empleador, en este caso la I. Municipalidad de Ñiquén quien tenía pendiente el pago de las cotizaciones previsionales a la fecha, para los efectos prácticos hay un detalle de certificado de cotizaciones de fecha 27 de Diciembre del año 2023 emitido por la AFP capital, donde consta que efectivamente el funcionario cumplía servicios pero en forma interrumpida hasta marzo del año 2017 hasta la fecha, pero que desafortunadamente los pagos de cotizaciones previsionales estaban pendiente, en ese entendido y de acuerdo con la jurisprudencia de la excelentísima corte suprema de la cuarta sala respecto a esta clase de tema, la probabilidad que tenemos nosotros de poder terminar y pagar un monto exagerado que afecte el patrimonio municipal es alto, razón por la cual tomamos contacto con los abogados de la parte contraria con el objeto de tratar de buscar una manera que permitiese a la municipalidad pagar un monto inferior al monto que efectivamente se está planteando como cada demanda cada día que pasa, es un día que se incrementa la potencial deuda, si lo hiciésemos el día de hoy lo que tendríamos que pagar el municipio sería un monto de 27.924.000 Aprox. lo que estamos planteando nosotros como acuerdo y se ha aceptado por la parte contraria es pagar un monto de 11.800.000 en dos cuotas de 5.900.000 por supuesto sin ningún reajuste ni interés. La probabilidad insisto que tengamos de poder obtener un resultado satisfactorio sobre la base dado la jurisprudencia de la excelentísima corte suprema ha señalado es bajísima por no decir inexistente esto son los casos que uno sabe y lo voy a decir con toda la confianza del mundo, este es uno de los casos que uno sabe que va perdiendo entonces de esa perspectiva este mal acuerdo nos beneficia desde esa perspectiva porque nos permite de alguna manera poder manejar dentro de los parámetros que tenemos de monto de aprobación, manejar un presupuesto, digamos un nivel de gasto que nos permita de alguna manera poder reducir un eventual daño que pudiera sufrir las arcas de la ilustre municipalidad en ese entendido es que se ha planteado señor alcalde la posibilidad de que este tema se pase al concejo y se ha propuesto en discusión la aprobación de ustedes. Es cuanto puedo decir señor alcalde.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA: llama a votación acuerdo avenimiento judicial causa O-20- 2024 LARA V/S ILUSTRE MUNICIPALIDAD ÑIQUEN.

CONCEJAL GARRIDO.- Apruebo.

CONCEJAL VALENZUELA.- Apruebo

CONCEJAL RIQUELME.- Apruebo

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS.- Apruebo

CONCEJAL ZAMBRANO.- Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA: se aprueba señor presidente.

ACUERDO N° 033

Los Concejales han acordado autorizar al Alcalde de la Comuna Don Mauricio Catoni Contreras , para que pacte el Avenimiento Legal en causa O-20 2024 “Lara con Municipalidad de Ñiquén ” Del Juzgado de Letras San Carlos por Cobranza Laboral , por un Monto aproximado de \$ 11.886.609 o diferencia alguna que resulte de la negociación en la causa , lo que serán imputados al Presupuesto Municipal Vigente

Estos pagos se realizaran en cuotas y serán comunicados y coordinados entre la Dirección de Finanzas y los Asesores jurídicos .

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: respecto a lo que dice el concejal Valenzuela aclarar que esta administración al menos no tiene ningún juicio que yo sepa .Los despidos que nosotros hemos hecho se ha pagado porque han sido códigos del trabajo y no requieren ningún tipo de juicio al menos hasta ahora.

4) ACUERDO APORTE SUBVENCIONES SEGÚN DISTRIBUCION CLUB DESPORTIVO SAN JOSE DE ZEMITA Y CLUB DEPORTIVO LA TORRE.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: no sé si quieren la votación por separado, pero en San José de Zemita, corresponde a un aporte que vamos hacer en materiales para reparar las galerías que están en bastante mal estado, que nos pidieron la directiva del club, lo fuimos a ver a terreno ,lo que hemos visitado el club deportivo de San José hemos podido ver que se requiere con urgencia.

Respecto al club deportivo la Torre también es aportar con materiales para poder habilitar su cancha, ya que ellos se cambiaron de cancha frente de donde estaban, donde van habilitar una cancha para hacer uso durante el campeonato. Nosotros desde el municipio le hemos estado colaborando también con el arreglo del espacio físico.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA: llama a votación acuerdo aporte subvenciones según distribución club deportivo san José de Zemita y club deportivo la Torre, correspondiente para reparación.

CONCEJAL GARRIDO.- Apruebo.

CONCEJAL VALENZUELA.- Apruebo

CONCEJAL RIQUELME.- Apruebo

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS.- Apruebo

CONCEJAL ZAMBRANO.- Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA: se aprueba señor presidente.

ACUERDO N° 034

Se aprueba otorgar una subvención especial al Club Deportivo La Torre FC para la adquisición de materiales de construcción con el fin de realizar el Cierre Perimetral y reparación de la Construcción del recinto . Se adjuntan las cotizaciones.

Subvención especial para Club Deportivo San José Zemita para adquisición de materiales de construcción

La rendición de los fondos se hará ante la Dirección de Control Municipal

CUENTA:

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: contar que esta semana tuvimos COGRID comunal con la visita de distintas autoridades regionales, estuvo la delegación presidencial, estuvo carabineros, bomberos, estuvimos trabajando y analizando la estrategia y planificación de los trabajos para evitar inundaciones. Contar que ahí se hizo todo un trabajo de presentación con respecto a todo los canales o puntos que teníamos catastrado que reventaron y provocaron inundación tanto en caminos públicos y viviendas. Hemos estado trabajando estas últimas semanas con las maquinarias municipales del equipo municipal y con el equipo municipal además de contratar una cuadrilla para la limpieza de canales, asique se le informa eso a la comunidad que nos está viendo por redes sociales.

También informar que el día de ayer se celebró o se reconoció a través de la organización mundial de la salud el día de las personas con condición TEA, así que hicimos un tríptico con la organización que existe en nuestra comuna para buscar la concientización de la comunidad y la integración de estas personas en nuestra sociedad, así que estuvimos entregando esa información de difusión para la comunidad, el compromiso de esta administración de buscar mayor integración de ver de qué manera nosotros podemos ayudar de mejor manera, hay muchas cosas por hacer, mucha gente opinaba por redes sociales, al final todo implica recursos

asique vamos a tratar de hacer los esfuerzos correspondientes con el acuerdo de concejo para dar mayor apoyo para las personas que tienen esa condición.

Informar en materia de seguridad comunal el día de ayer se contrataron 4 personas para trabajar en seguridad comunal, son cuatro personas que tienen formación policial ex carabineros, van a estar en capacitación para comenzar con el convenio S14 que es patrullas mixtas con carabineros y la idea que los próximos días comencemos a trabajar en patrullajes en turnos durante toda la noche y durante todo el día, la comuna se dividió en 4 cuadrantes y estos días se van a estar informando los números que tendrá cada vehículo de seguridad para que la comunidad sepa a qué vehículo contactarse en caso de una emergencia,

Informar también que se han arreglado cerca de 20 callejones de caminos vecinales en el mes de marzo en los cuales se han aplicado material petreo y reperfilacion motoniveladora esto es en el camino de Otingue, el Espinal, Las Miras, Virguín, Tiuquilemu, San José, Zemita, Bulí, Chacay Bajo, Paque Norte, San Vicente entre otras localidades que hemos estado arreglando el camino, con respecto a la iluminaria que salen en los temas de acá son alrededor de 100 luminarias, hemos arreglado alrededor de 70 luminarias y faltan el resto de las luminarias, falta cambiar la luminaria porque es la luminaria que está en mal estado y eso requiere un proceso de compra así que estamos en ese proceso de compra para poder ir a cambiar esas luminaria, también decir que vamos a tener que subarrendar el servicio de la luminaria porque no hay forma que lo hagan los funcionarios que tenemos con los recursos que tenemos, asique la que han requerido mantención que son 70 y las otras 30 están al espera del cambio.

Con respecto al limpia fosa, 30 limpia fosas se han hecho de que el camión ha quedado en funcionamiento y estamos en trabajo continuo de sacar todo lo que ya tenemos inscritos para poder ir limpiando la fosa de los vecinos si hay alguna urgencia ojala se comuniquen con los funcionarios, puede ser con Bernardita o conmigo directamente para poder darle la urgencia que corresponde siempre que sea urgencia. Los vecinos son bien honestos en realidad, si uno le pregunta si aguanta un poco ellos dicen y lo dejamos en programación pero cuando son urgencias tenemos que ir inmediatamente y si es necesario contratar un servicio para no sacar los vehículos de programación que llevan su ruta y a veces sacarlos de su programación es dejar a 5 a 7 familias sin limpiar las fosas, por desviarlo y

Recomendación es que el próximo 7 y 8 de abril estará cortado la N44 de Henuitil del Peumo porque se harán reparaciones al puente, se pueden desviar por N40 que es la de Ñiquén estación o por la ruta 5, para que lo tengan en consideración.

Con respecto a salud el porcentaje avance de vacunación es de un 43,26% de la población objetivo de 8.992 personas, se han vacunado 3.890, el sábado pasado se vacunaron 56 personas y el domingo 21 personas.

Desde el día de ayer está funcionando la farmacia comunal con cobro en efectivo por lo tanto los vecinos durante el invierno van a poder pagar ahí y no tener que venir a la tesorería a pagar los medicamentos, la demora se debió algunas modificaciones

administrativas de la persona y adecuar las instalaciones para que tuviera una caja fuerte.

VARIOS:

NO TENEMOS

RONDA:

CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA : de nuevo saludarlos a todos, primero que nada felicitar la gestión que se están haciendo hasta ahora, también tengo la solicitud o la inquietud de algunos vecinos sobre el cementerio municipal, si hay en gestión de algún proyecto la compra de terreno ya que está quedando bastante poco espacio en el cementerio municipal.

Igual me hacen la consulta si el segundo camión limpia fosa está operativo o estaría en trámite.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) GONZALO MELLA: bueno referente al camión limpia fosa señalar en que ya está la etapa final de lo que es la certificación de la SEREMI de Salud por lo tanto estimamos que en una semana aproximadamente debería estar operativo.

CONCEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ : bueno por el momento mis más sentidas condolencias a la familia del finado David Méndez que la mamá de Loreto acaba de fallecer ayer la Sra. Matilde Gutiérrez, a la familia González Gutiérrez que lo acompañe Dios en este duelo y le de la fuerza necesaria.

Mi ronda es muy simple, estamos avanzando, se le agradece Sr Alcalde todas las gestiones, disculpar un poco el tema porque lo encuentro majadero siempre ha estado el tema que no hemos resultado todavía y estamos al debe que con las lluvias igual nos va a traer problemas que son los eventos que supuestamente el material esta comprado pero falta la obra de mano, quisiera saber en qué paso vamos en ese aspecto, no sé quién me puede informar.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: estamos haciendo la compra de materiales para realizar las reparaciones.

Y sumándome a las palabras del Sr Valenzuela, le mandamos las condolencias a la familia, nos adherimos al dolor.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO : saludo protocolar..., principalmente alcalde me gustaría hablar sobre un tema que es llamada la Ley del Mono, que es una normativa que permite a las personas legalizar las viviendas construir las viviendas sin permiso municipal, mi idea principal es general charlas o entregar trípticos ya sea en la feria o en diversos puntos para informar a la comunidad, de qué forma establecer la legalización de la vivienda podríamos obtener más proyectos de diversas infraestructuras por ejemplo paneles solares.

Siguiendo mi intervención también me gustaría ver la posibilidad de aumentar las veredas de nuestra comuna, estamos muy complicados con las veredas

principalmente un ejemplo claro es el sector de Tiuquilemu desde el inicio de la carretera unos 2 km aprox. hacia el oriente la velocidad que concurren los vehículos es sumamente alta siendo principalmente el temor de la comunidad y ya me dicen principalmente que evitan caminar.

También me gustaría ver el tema, esto hay que verlo de manera urgente la problemática que tiene el jardín infantil de Las Rosas, la baliza que se encuentra cerca y avisando que está el tema del jardín, esta sin funcionar hace larga data, tal vez generar la posibilidad de instalar un reductor de velocidad o de alguna u otra forma tratar de que los vehículos bajen la velocidad, tal vez a lo mejor unas rondas de la seguridad ciudadana, desconozco como se podría intervenir de esa forma.

Me gustaría pedir un informe al inspector técnico en obra de la cancha de estación Ñiquén, para generar un informe de cual es avance actual que lleva.

También me gustaría profundizar el tema del deporte, es bonito ver corridas familiares en diferentes sectores de diversas localidades lejanas a nuestra comuna, pero porque no hacerla en nuestra comuna. Interesarnos un poco más en el deporte.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: la solicitud de los informes entiendo que tiene que ser por escrito.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : bueno reiterar mis condolencias para la familia González Gutiérrez, por la partida de la mama de nuestra presidenta de la junta de vecinos la Sra. Loreto González, viuda de Don ex concejal don David Méndez, para su familia y sus nietos un abrazo a la distancia.

Así como lo mencionaba mi colega, las veredas hay varios caminos que se asfaltaron y falta la demarcación al medio, sobre todo estamos hablando de la ruta La Gloria, también de Virguín camino viejo sería importante señor presidente se enviar a vialidad o al encargado de inspectores fiscales porque no están demarcadas los letreros están solo puesto los postes, por decirlo de alguna manera pero no están puesto los letreros de reducción de velocidad, sería importante ya llegaran los días más cortos y si no hay señalética al medio se pierde un poco por el color negro.

Otro tema importante también, el otro día se pagó aquí un acuerdo de avenimiento judicial con un vecino que se le cayó un árbol arriba del vidrio del auto, se pagó una suma no menor. Hago mención a esto porque si bien no una desgracia como así lo hubo en Chillan, donde falleció una persona que se cayó un árbol y la suma fue tremendamente considerable, independientemente la suma de dinero que se pague pero es la vida de una persona, sería importante realizar un estudio fitosanitario de los arboles , la plaza de arma de nuestra capital comunal o de los entornos que nos pertenecen como municipio, creo que sería tremendamente importante.

También ayer estuve en una reunión en Llahuimavida y se estaban haciendo limpieza del camino el tractor desbrozador, pero resulta que llego solamente la parte donde están más arboles concentrados y faltó terminar de la línea del tren hacia abajo, donde está más poblada el sector, me preguntaba la presidenta de la junta de

vecinos si se iría a terminar o no porque el compromiso cuando vinieron a realizar ese trabajo ahí, era llegar hasta el fondo, hasta el río y solamente llegó al principio nomás, desafortunadamente no vive nadie para despejar el camino, lo importante es que se haga el desbroce, en el camino no hay vereda en el sector de Llahuimavida.

Para terminar es hacer la invitación que para el día viernes hay un bingo aquí de la UCAM de la Unión Comunal de los Adultos Mayores, se realizara aquí en el gimnasio a las 5 de la tarde así que están todos cordialmente invitados, que vengan a participar y cooperar.

CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS: sumarme a las condolencias de la familia González Gutiérrez y un funcionario municipal don Floridor Uribe ante el fallecimiento de su hermana, la Sra. Rosa Uribe una vecina de acá de San Gregorio, saludar también a los profesores en retiro de nuestro establecimiento de nuestro liceo San Gregorio, la Profesora María Ávila, Profesora María Justina, Don Fernando Vázquez, profesora Rosa Yáñez y la profesora Marta Espinoza. Docentes que ya terminan, su año de servicio entregaron mucho a la comunidad y bueno fui parte de esa generaciones así que muchos agradecimientos hacia ellos y ahora a disfrutar del descanso.

Señor alcalde referente a nuestra plaza de armas, en el concejo anterior hice mención sobre la marca vial del estacionamiento de los vehículos ahora sería bueno sumar a eso una bajada para discapacitados frente al CESFAM, me hicieron la mención que para llegar al CESFAM hay que dar la vuelta a la esquina, sería bueno tener una bajada directa al CESFAM justo donde está el paso de cebra.

La Sede Llahuimavida fuimos parte de una reunión de los paneles, el parque eólico también es una sede que tiene diferentes necesidades como el más indispensable el agua, conversando con la presidenta me hizo mención con este recurso y ver la posibilidad si a través de la municipalidad poder darle un pique del pozo o alguna ayuda para tener este recurso, también una ayuda en la sede.

Una de las solicitudes a comisión ya está nombrada para el martes 8 a las 10 de la mañana, comisión de DIDECO y posterior una comisión de a la ordenanza municipales que tenemos pendiente.

Entre las consultas alcalde ud menciono que se están haciendo trabajos de cara a lo que vienen en el invierno, consultar nuevamente si están considerados los esteros Chacay y el Colliguay, si están dentro de los planes de limpieza.

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS : saludo protocolar.... Quiero saludar y agradecer por la reunión que tuvimos en el sector de la gloria, saludar a los presidentes don Carlos Aranda a la señora Lucy Mella a don Gustavo Aranda a la Sra. Myriam a todo nuestros vecinos que estuvieron ahí participando de esa reunión y como se lo dije también en su momento, agradecer por tremenda convocatoria que hubo, llegaron muchos vecinos, uno puede ver en terreno sus necesidades hacer lo más que pueda señor alcalde con las peticiones que nos hicieron ese día.

También me sumo a las condolencias de la familia González Gutiérrez en este difícil momento que están pasando, saludos a toda su familia.

Agradecer a nuestros profesores que estuvieron por muchos años acá y se acogieron al retiro, principalmente a don Fernando Vázquez que en su minuto trabajamos varios años juntos en el internado y liceo de San Gregorio.

Lo otro señor alcalde yo viajo siempre al sector poniente, los hoyos en Ñiquén Estación están bastante peligrosos, me gustaría que se pudieran reparar lo antes posible eso, ya que muchos vecinos me han hecho reclamos de esos eventos que están grandes, la verdad están muy peligrosos y ahora si llueve se empiezan a echar más a perder. Así que me gustaría una pequeña mantención por mientras que se haga un trabajo definitivo en ese sector.

Y lo otro que dijo igual mi colega, a mí también los vecinos me han pedido una bajada para el consultorio para sillas de ruedas es muy esencial igual ahí, ojala se pueda gestionar lo antes posible.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: con respecto de las medidas que se han solicitado en Tiuquilemu y es no mentirles a los vecinos, ese es un camino que le pertenece a la red de vialidad y que vialidad en general no hace veredas, ustedes deben saber eso como concejales para que no quede la impresión de que es responsabilidad del municipio hacer veredas en caminos enrolados, son rutas que administra vialidad y que en general salvo que sean desafectados en caso de pavimentos participativos donde durante ese periodo la ejecuta el SERVIU y el si hace veredas hacen son zonas urbanas.

Y la señaléticas de la N251 y la N253 que es la gloria y camino viejo no están terminados yo hable con el director de vialidad en la semana, se lo pedí y me dice que ese proyecto no está terminado, han habido algunos problemas con la empresa que los repare por eso no se ha hecho la demarcación y tampoco la señalética, para que queden tranquilos los vecinos y eso todavía no va quedar en ese esta, sino que falta un poco más terminar el proyecto.

Informarles a la comunidad que también la Dirección de Vialidad contrato una empresa para hacer roces para las rutas de vialidad, están trabajando en el sector orientes, ayer se informó a través de las redes sociales los caminos que se están haciendo roce. Y ahora vamos a informar los caminos que se están haciendo en el sector poniente, deberían comenzar con la N206 cruce San Gregorio, paso superior Pilancheo, ruta N276 San Pedro, ruta 5 paso superior Tiuquilemu, la alita cruce N240, N238 Otingue, Agua Fría y cruce N234 La Flor de Ñiquén, las parcelas. Esos deberían estar comenzando en los sectores ponientes.

CONCEJAL RIQUELME: bueno alcalde, principalmente aclarar mi punto yo no estoy mintiéndole a los vecinos, estoy hablando sobre postular a proyectos para mayores veredas, yo sé que ya no se puede hacer generar vereda en lugares de Tiuquilemu, pero aún tenemos un trayecto que aún no está todavía asfaltado, entonces tratemos de darle énfasis, tratar de ver las posibilidades más adelante y ver si ahí sí se puede

ver el tema de las veredas. Así como mejoramiento de las veredas de diversos puntos que están en la comuna actualmente en deplorables condiciones.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: por eso le digo concejal, vialidad asfalta y no hace veredas, entonces como ese trámite no es de vialidad, para no generarle expectativas a los vecinos que ese tramo podría traer veredas, porque vialidad no lo hace.

CONCEJAL VALENZUELA: quiero destacar que dentro de lo que dice el Sr. Alcalde, si hay una posibilidad que hoy día se está viendo por la asociación Punilla, se han logrado varios kilómetros en las 4 comunas , así que se está trabajando en esos tipos de proyectos y de repente podría aparecer algo, pero esto va con plazos bien largos, pero es una posibilidad.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: aclarar concejal, esas son solo zonas urbanas.

La posibilidad de ver algunos lugares que pudiéramos ver con la SECPLAN una celda multipropósito, eso sí vialidad podría tomarlo, pero no son veredas pero tendría que estar el ancho del camino para que lo pueda permitir, podríamos ver eso en algunas rutas de vialidad para poder hacer los proyectos correspondientes y considerar una celda multipropósito que no es el ancho de una ciclo vía pero es un ancho donde podría pasar una bicicleta y además los peatones pudieran utilizarlas para caminar con mayor seguridad.

No habiendo más punto, siendo las 11: 00 de este día jueves damos por terminada la sesión.

ACUERDOS

ACUERDO N° 32

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales presentes la presente modificación presupuestaria correspondiente a la distribución del saldo inicial de Caja del Departamento de Salud Municipal , la cual que afectará la cuenta de ingresos presupuestarios, subtítulo 15 saldo inicial de caja, la cual será aumentada en M\$ 353.537, dicho aumento en los ingresos será distribuido en las cuentas de gastos presupuestarios subtítulo 215-21, 215-22 y 215-29

denominadas gastos en personal, bienes y servicios de consumo y Adquisición de activos no financieros de la siguiente forma:

INGRESOS

| TITULO, SUB-TITULO | DENOMINACIÓN | AUMENTO M\$ |
|--------------------|-----------------------|----------------|
| 115-15-000 | Saldo Inicial de caja | 353.537 |
| | TOTAL | 353.537 |

GASTOS

| TITULO, SUB-TITULO, ITEM | DENOMINACIÓN | AUMENTO M\$ |
|--------------------------|---|----------------|
| 215-21-00-000 | Gastos en personal | 96.700 |
| 215-22-04-000 | Materiales de uso y consumo corriente | 50.000 |
| 215-22-05-000 | Servicios básicos | 15.000 |
| 215-22-08-000 | Servicios generales | 60.837 |
| 215-22-12-000 | Otros | 20.000 |
| 215-29-05-000 | Activos, máquinas y equipos para producción | 100.000 |

| | | |
|-------------------|---------------------------------------|---------|
| 215-29-06- 000 | Equipos computacionales y periféricos | 5.000 |
| 215-29-99- 000 | Otros activos | 6.000 |
| | TOTAL | 353.537 |

ACUERDO N° 033

Los Concejales han acordado autorizar al Alcalde de la Comuna Don Mauricio Catoni Contreras , para que pacte el Avenimiento Legal en causa O-20 2024 “Lara con Municipalidad de Ñiquén ” Del Juzgado de Letras San Carlos por Cobranza Laboral , por un Monto aproximado de \$ 11.886.609 o diferencia alguna que resulte de la negociación en la causa , lo que serán imputados al Presupuesto Municipal Vigente

Estos pagos se realizarán en cuotas y serán comunicados y coordinados entre la Dirección de Finanzas y los Asesores jurídicos .

ACUERDO N° 034

Se aprueba otorgar una subvención especial al Club Deportivo La Torre FC para la adquisición de materiales de construcción con el fin de realizar el Cierre Perimetral y reparación de la Construcción del recinto . Se adjuntan las cotizaciones.

Subvención especial para Club Deportivo San José Zemita para adquisición de materiales de construcción

La rendición de los fondos se hará ante la Dirección de Control Municipal

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- ANDRES RILQUELME BASOALTO: _____

4.- JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____
